

22243

C

M E R C O S U R

IX REUNION DE COORDINADORES REGIONALES

Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 1993

GRUPO: AREA EDUCACION SUPERIOR

La delegación argentina se compromete a presentar en la próxima reunión del Comité Coordinador Regional un plan de trabajo sobre el mismo.

Se sugieren para postgrados posteriores temas tales como:

- Medio Ambiente e Integración.
- Política e Integración Cultural.
- Hidrovías y desarrollo Regional.

3- Seminarios sobre el Área Universitaria

Se reformuló la propuesta del Ministerio de Cultura y Educación de Argentina (ver punto 4 del grupo II "Educación Superior, 8va reunión del Comité Coordinador Regional), adoptándose las siguientes propuestas.

Realizar dos Seminarios Internacionales durante 1994. El primero tratará sobre "Planeamiento y Evaluación ante la Integración" en la segunda quincena de mayo de 1994, en Argentina. El segundo sobre "Gobierno, Autonomía y Gestión Universitaria", en la primera quincena de octubre en Brasil.

Se acuerda seguir trabajando sobre los mismos a efectos de ser aprobados en la X Reunión del Comité Coordinador Regional .

4- Publicaciones Universitarias

A propuesta de Brasil los países acuerdan establecer un mecanismo permanente de publicaciones universitarias, en particular libros didácticos y científicos, producidos por las editoriales universitarias de los respectivos países. Las publicaciones de los países de lengua española serán realizadas en portugués por Brasil y las publicaciones de lengua portuguesa serán realizadas en español por Argentina, Paraguay y Uruguay.

La forma de financiamiento y distribución de esta actividad será establecida por una comisión de las editoriales universitarias de los países miembros que deseen integrarlas.

5. Recomendación sobre delegaciones universitarias

Teniendo en cuenta las características propias de los sistemas universitarios de Uruguay y Paraguay, el Comité Coordinador Regional de Educación del MERCOSUR solicita a los ministerios de Educación de los antedichos países la integración de representantes permanentes de las respectivas universidades a la Delegación Nacional del Comité Coordinador Regional, a efectos de poder continuar con los procesos de integración a nivel de Educación Superior.

6. Recomendaciones Generales

El grupo de trabajo "Educación Superior" ante la propuesta de Uruguay, recomienda profundizar temas tales como:

1. Programas de movilidad docente e investigadores.
2. Comités Académicos en áreas estratégicas.
3. Intercambio de becas de posgrado.
4. Encuentro de jóvenes investigadores
5. Formulación de Redes Académicas.

EDUCACION SUPERIOR

1- Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas.

Acorde a lo planteado en la 8va. Reunión del Comité Regional fueron presentados los informes de las delegaciones de Argentina y Brasil. La parte Argentina presentó una síntesis sobre los acuerdos bilaterales que este país tiene con los demás miembros del tratado. Asimismo brindó un extenso informe sobre la situación Universitaria nacional y las últimas medidas tomadas en esa área.

Por su parte, la delegación brasileña presentó un listado de universidades a efectos de ser utilizado en futuros cursos de especialización educativa y un catálogo de Instituciones Federales de Educación Superior. También hizo entrega de un documento referente a la legislación que en ese país está vigente sobre la cuestión de reconocimiento de títulos y diplomas.

En este ítem el grupo recomienda a los ministerios de Educación de los países miembros constituir los grupos nacionales a nivel de educación superior con el objetivo de elaborar propuestas para la implementación de un sistema de equiparación y reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, de acuerdo a lo convenido en la reunión del Comité Coordinador Regional celebrada del 6 al 8 de septiembre del presente año en Montevideo.

También se propone convocar a los representantes de dichas comisiones a reunirse en una Comisión Regional cuatripartita "ad hoc" para que vayan encontrando niveles de acuerdos en esta temática. La primera reunión está prevista para el mes de marzo de 1994.

2- Programas Regionales de Post-grado.

En el marco de lo acordado en el punto 2 del grupo II "Educación Superior" en la antes mencionada reunión del Comité Coordinador Regional, se aprueba realizar un Curso de Postgrado (latu sensu) sobre "Producción Agropecuaria e Integración", principalmente orientado a tratar alternativas a los problemas de los pequeños productores.

El curso se realizará según las pautas definidas en la 8va. reunión.

Se definen los siguientes objetivos para el curso:

- Determinar el impacto que la integración regional puede tener sobre el sector agropecuario.
- Análisis de las eventuales necesidades de reconversión tecnológica y su relación con la investigación.
- Análisis de nuevas formas Asociativas, producto de la integración y la reconversión tecnológica en el área agropecuaria.